



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	(V) U.M.H.
Demandante:	Laura Ximena Bermúdez Portela
Demandado:	Carlos Bertulfo Bermúdez Sánchez
Radicación:	2530731840012020 - 00139 00
Auto:	Interlocutorio No. 0281
Decisión:	Admite Demanda

Reunidos los requisitos de ley, artículo 82 del CGP, ADMÍTASE LA DEMANDA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO y CONSECUENTE SOCIEDAD PATRIMONIAL presentada de MUTUO ACUERDO, que a través de apoderado Judicial presentan los señores **LAURA XIMENA BERMUDEZ PORTELA** con cédula 1.108.457.270 y **CARLOS BERTULFO BERMUDEZ SANCHEZ** con cédula 1.070.591.608, vecinos de esta ciudad.

Imprimase el trámite previsto en el artículo 579 del Código General del Proceso, aplicable al proceso en mención por disposición del numeral 9 del art. 577 ibidem.

Córrase traslado al agente del Ministerio Público, a quien se tendrá como parte en el proceso y hágase saber que dispone de tres (3) días, contados a partir del día siguiente a la notificación para pedir pruebas si a bien lo tiene y hacerse parte en el proceso.

Tener como apoderado judicial de los señores LAURA XIMENA BERMUDEZ PORTELA y CARLOS BERTULFO BERMUDEZ SANCHEZ, al doctor GABRIEL HERNAN CORTES PARRA para que los represente en estas diligencias en la forma y términos del poder conferido, obrante al folio 1.

Notifíquese

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

57922d4bfe599d293e165d2d8d11d46c3ba3427120b3d64e8199150086647ced



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Documento generado en 14/10/2020 07:46:48 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT